



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de Diciembre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los niños y sus derechos

ABC

Garantizan el pago del turno de oficio

LAS PROVINCIAS

La fundación Solventia promueve la creación de una escuela de arbitraje en Iberoamérica

IURIS

Póker de candidatos a decano en Orense

LA REGIÓN

Las pantallas de cine de Baleares se convierten este mes en plataforma de difusión de la abogacía preventiva

ES DIARI

Los abogados recurrirán ante el Tribunal Supremo

EL CORREO DE BURGOS

Letrados con distinción

LA NUEVA ESPAÑA

Los abogados celebran el día de su patrona

LA VOZ DIGITAL

Los niños y sus derechos



Francisco Real Cuenca Lunes, 07-12-09

Celebramos recientemente el 50 aniversario de la aprobación del texto de la Declaración de Derechos del Niño por Naciones Unidas y no podemos menos que reflexionar acerca de la situación de tantos niños y niñas en todo el mundo, incluido nuestro entorno más cercano, cuyos derechos son a menudo descuidados o vulnerados.

Derechos tan básicos como el derecho a la salud (artículo 4), a una buena educación (artículo 7), a tener una identidad (artículo 3), a tener una familia (artículo 6) y a recibir protección (artículo 8) no deben ser para la sociedad una mera declaración de intenciones, por cuanto que son derechos inherentes a la propia persona, y especialmente importantes en el caso de los niños. Son, además, derechos integrados en nuestro ordenamiento jurídico. La Constitución Española recoge expresamente en el capítulo II del Título I buena parte de estos principios, inherentes a todos los ciudadanos españoles por igual.

Desde el colectivo de la abogacía hemos querido dedicar el año 2009 a la celebración de este importante aniversario, y para ello el Consejo General de la Abogacía Española y la Plataforma de ONG de Infancia han organizado a nivel nacional la campaña «Yo también tengo derechos», en la que participa el Colegio de Abogados de Valencia, con un programa de actividades para implicar a los menores y los colectivos que trabajan con ellos (desde los centros educativos hasta las instituciones públicas, asociaciones y ONG). El objetivo es hacer extensiva a la sociedad la necesidad de tener presente que los niños y las niñas tienen derechos.

Tienen, ante todo, derecho a ser niños. No podemos consentir ni la explotación laboral, ni su uso para cometer delitos como ocurre con determinados colectivos, ni el sometimiento de estos niños a situaciones que pueden marcar para siempre su infancia (la marginalidad, la pobreza, la desestructuración familiar). Desde las instituciones se debe trabajar para combatir esa pérdida de la inocencia, y para configurar un marco social propicio.

También tienen derecho a crecer en libertad, a tener una familia que les cuide y les proteja, a recibir cuidados especiales cuando lo necesiten, a no ser abandonados ni discriminados. En nuestro sistema, en aquellas situaciones especiales en que el entorno no pueda garantizar alguno de estos derechos, es la administración pública competente la que debe poner los medios para solucionarlo y velar por el adecuado desarrollo del menor. Los niños y niñas, por la propia vulnerabilidad que esta condición les confiere, necesitan de una protección y equilibrio que les permita crecer y convertirse en adultos con plena capacidad para ejercer sus derechos. Porque los niños son nuestro futuro, generaciones que en los años venideros deberán asumir el testigo de la sociedad que hemos construido para ellos, con el propósito de mejorarla y de perpetuar sus conquistas para quienes lleguen después.

Pero estoy de acuerdo con las palabras que pronunció la consellera de Bienestar Social cuando asistió a la entrega de premios de nuestro concurso de cortometrajes sobre Derechos de la Infancia: los niños y niñas no son sólo nuestro futuro, son también su propio presente y futuro. No debemos pensar en ellos sólo como proyectos del mañana, sino también como realidades del ahora, vivas y en constante evolución. Que crezcan en los valores democráticos y de protección que nuestro sistema garantiza para ellos depende en gran medida de que todos nos involucremos en propiciar un escenario de respeto y prioridad hacia sus derechos.

Decano del Ilustre

Colegio de Abogados

de Valencia

[Proteja su casa por sólo 25€/mes, contrate ya su alarma en el 902.510.002](#)

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

[La cuenta NOMISA de ING DIRECT le devuelve dinero cada mes](#)

ANUNCIOS GOOGLE

[Andrés tiene 8 años](#)

Conoce su dura realidad, tú puedes cambiarla. ¡Apadrina ahora!

<http://www.worldvision.es>

[Calcular Seguros de Coche](#)

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro

<http://www.AsesorSeguros.com>

[Legáilitas Abogados](#)

200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio

<http://www.legalitas.com/abogados>



Garantizan el pago del turno de oficio

JUSTICIA

:REDACCIÓN. La portavoz del Consell y consellera de Justicia y Administraciones Públicas, Paula Sánchez de León, aseguró ayer que los Colegios de Abogados «van a cobrar íntegramente todo lo que les corresponde por la gestión y el pago de la prestación de la justicia gratuita a los ciudadanos de la Comunitat» porque el Consell «reconoce hasta el último euro del servicio» del turno de oficio.

Watson, Farley & Williams aterriza en Madrid

Meses después de que Herbert Smith se estableciera en España, los británicos Watson, Farley & Williams han anunciado la apertura de una oficina en Madrid, que contará con seis abogados, encabezados por Joaquín Sales y María Pilar García, socio responsable del departamento de Bancario y Financiero y consejera de Lovells especializada en Energía, respectivamente.

La de España será la duodécima oficina de la firma, que cuenta con 275 abogados en nueve países. Su socio director, Michael Greville, ha declarado: «Hemos venido observando que teníamos una carencia obvia en nuestra red europea, dado que España es la cuarta economía de Europa, y Madrid un destacado centro en el sector de energías renovables. Con esta oficina seremos capaces de ofrecer un servicio paneuropeo a nuestros clientes». Para Joaquín Sales, el proyecto es «en algunos aspectos, un comienzo pero en otros resulta un desarrollo en España de lo que ha demostrado ser un modelo de éxito para Watson, Farley & Williams en otros países».

La Fundación Solventia promueve la creación de una escuela de arbitraje en Iberoamérica

La Fundación Solventia, presidida por Conrado Truan, socio fundador de Díaz-Bastien & Truan Abogados, promoverá la creación de una escuela de arbitraje internacional en Bogotá. El Proyecto de Capacitación en Arbitraje Internacional en Colombia, el primer eslabón para la creación del centro, fue presentado el pasado 23 de octubre en Madrid por la Fundación, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Andina de Fomento. El programa de especialización en materia de arbitraje, en el que también colaboran la Asociación Europea de Arbitraje, la Unión Internacional de Abogados y el Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, se propondrá dentro de la oferta formativa del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, el más antiguo de Iberoamérica. «Con luz propia, Colombia destaca, no sólo por su magnífica posición geopolítica, sino por la apuesta decidida de sus instituciones por el arbitraje», afirmó Truan durante la presentación. La creación del centro de formación de arbitraje internacional impulsará la constitución de una corte internacional de referencia en el continente latinoamericano, según explicó, y «todo ello se ve reforzado por el clima de seguridad jurídica que reina en Colombia, muy superior a otras naciones de su entorno».



Presentación del Proyecto de Capacitación en Arbitraje

Ashurst



Ashurst ha reforzado su departamento de Derecho concursal y reestructuraciones con la incorporación de Juana Pulgar como consejera académica. Catedrática de Derecho mercantil de la Universidad Complutense de Madrid, Pulgar es directora de la *Revista de Derecho Concursal* y

Paraconcursal, que edita LA LEY, y forma parte del grupo especial de trabajo constituido en el seno de la Comisión General de Codificación para la reforma concursal.

CMS Albiñana & Suárez de Lezo

CMS Albiñana & Suárez de Lezo ha fichado al abogado del Estado y experto en Derecho administrativo y contencioso Pablo Dorronsoro Martín, que se integrará como socio al departamento de Derecho público y regulatorio.

Garayar Asociados

Alejandro Sánchez Bustamante, director de los servicios jurídicos del Grupo Unión Fenosa, se ha incorporado a Garayar Asociados para reforzar el área de Energía de la firma, con especial responsabilidad en el asesoramiento del desarrollo, financiación y ejecución de grandes proyectos de infraestructuras energéticas, así como en arbitrajes relacionados con las controversias sectoriales de mayor trascendencia.

Hamilton Abogados



Hamilton Abogados continúa su política de incorporar profesionales del arbitraje de distintas nacionalidades con Alina Bondarenko, que se convertirá en la responsable de arbitraje internacional para el sector ruso.

este magnífico
celebrará el 22
el contraria la



segurova hogar

Póker de candidatos a decano

El Colegio de Abogados elige entre cuatro nombres a su dirigente para los próximos cinco años

JUAN TALLÓN - OURENSE - 06-12-2009

El Colegio de Abogados de Ourense celebrará el próximo día 22 elecciones para renovar la mitad de su junta directiva, incluido el cargo de decano y el de secretario. Cuatro letrados con despacho en la ciudad de Ourense optan al puesto: Arturo González, actual decano, Francisco Conde, Alfredo Bermúdez y Rafael Vallés Urriza.

La voz la tienen los aproximadamente 700 letrados colegiados con derecho a voto. La papeleta de los abogados que ejercen tienen doble valor que la de aquellos colegiados que actualmente no tienen como ocupación el ejercicio de la abogacía. Las urnas estarán abiertas entre las 10 y las 20 horas. Como cada cinco años.

ARTURO GONZÁLEZ, actual decano.

1. Trabajar para el Colegio y los colegiados como hasta ahora, con máxima dedicación y esfuerzo, para ello mi candidatura aúna, mi experiencia propia y la de la vicedecana, y la ilusión y ganas de trabajar que supone la incorporación de tres nuevos compañeros.
2. Partiendo de la base de que todo es mejorable, el balance es muy positivo, más de 60 actos, cursos o jornadas de formación; convenios firmados con Fiscalía, Ayuntamiento, Cámara de comercio, Confederación de Empresarios, Diputación, Universidad, y un hecho histórico para la abogacía, asistencia sanitaria gratuita para los letrados de oficio.
3. La abogacía, tanto en el aspecto del ejercicio individual de la profesión como en su aspecto institucional, se enfrenta en los próximos años a una profunda transformación, en este sentido tenemos que, como hasta ahora y más, estar en primera línea ante la inminente modernización de la Justicia con traslado de información y formación a los colegiados, participando activamente en el centros de decisión, que en Ourense se plasmarán en la nueva sede judicial. Sin olvidarse, por supuesto, de la dignificación del turno de oficio, y de la deontología profesional que son dos aspectos que diferencia la abogacía del resto de las profesiones.
4. Que independientemente del resultado, cuentan conmigo y mis compañeros de candidatura para todo lo que sea en beneficio de la abogacía, y los abogadas y abogados ourensanos.

FRANCISCO CONDE.

1. Proponemos un modelo distinto de Colexio en el que los colegiados se sientan identificados e implicados, transparente, claro y eficaz en su gestión y en su información. Todo ello mediante el aumento de la colaboración activa del colegiado, de la mejora de los servicios que se prestan, optimización de los recursos, y singularmente la defensa de los intereses de los Colegiados en temas como el turno de oficio, participación en condiciones de igualdad en la Escuela de Práctica Jurídica y comisiones colegiadas.
2. El mandato comenzó de una forma ilusionante, con grandes expectativas, algunas de las cuales se consiguieron; otras muchas no. Fue una gestión dirigida hacia una abogacía institucional.
3. Nos preocupa el futuro de los Colegios Profesionales a la vista de la redacción y puesta en marcha de la Ley de Libre Acceso a las Actividades y Servicios, la llamada Ley Ómnibus y la ley de Servicios Profesionales; la puesta en funcionamiento del sistema Lexnet y la Oficina Judicial; la problemática del turno de oficio, en cuanto a transparencia, retribución y carácter de servicio público. Sin olvidarnos de la Ley de Acceso a la Profesión y su relación con la Universidad, así como dotar de contenido al Consello da Avogacía Galega.
4. Todos somos compañeros que estamos interesados en mejorar la gestión de nuestro Colexio, y que la presentación de distintas candidaturas demuestra que el Colexio es plural y está vivo.

ALFREDO BERMUDEZ

1. Mis objetivos son esencialmente tres. El primero de ellos pasa por conseguir que el Decano del Colexio ourensano lo sea de todos los colegiados. El segundo y fundamental es presentar a mis compañeros un programa de trabajo lo suficientemente claro para los próximos cinco años. El tercero es la renovación de la Junta con compañeros que tengan ideas nuevas.
2. Al contrario que otras candidaturas que han dirigido la Junta de Gobierno durante los últimos años, soy un candidato ajeno a la Junta saliente y como usuario del Colexio entiendo que resulta clara la necesidad urgente de modernizar todos sus servicios y ello solo se puede lograr con la unión de todos los Abogados.
3. Para mi candidatura existen dos retos fundamentales de cara al futuro. El primero y básico consiste en recuperar el consenso entre todos los compañeros. El segundo es incorporar las nuevas tecnologías, haciendo del colegio una oficina virtual, que consiga que el colegio sea eficaz y ágil y esté tan cerca de un abogado de la capital como de nuestros compañeros de O Barco de Valdeorras, Verín u otra localidad, que realmente han estado muy desatendidos en los últimos años.
4. Un mensaje de ilusión y confianza. Juntos, entre todos, podemos lograrlo. Que comparen programas y quien los firma y después, libremente, voten para elegir a su decano y, sobre todo, renovar y actualizar el Colexio.

RAFAEL VALLÉS.

1. Optimizar y hacer más eficaz el Colexio, para los abogados y para los usuarios, por lo que pretendo incorporar novedades en

<http://www.laregion.es/noticia/111189/candidatos/decano/colegio/abogados/>

aplicaciones tecnológicas; dignificar la profesión, lo que supone, en el funcionamiento interno del Colexio, transparencia, democratización y nuevos mecanismos que favorezcan la apertura hacia la sociedad. Propongo incorporar valores. El abogado debe poder actuar en el ámbito del respeto de los valores que son la base de nuestro Estado.

2. El Colexio no ha estado a la altura para defender los intereses del abogado, no ha servido para solucionar los problemas reales de los colegiados.

3. El principal reto viene dado por la propia evolución de la sociedad, que implica el constante incremento de nuevas tecnologías con la aparición de nuevos vacíos legales, porque el legislador no consigue ir al ritmo que el mundo global actual está marcando. De alguna forma, en muchos casos, el Abogado se convierte en consejero de sus clientes en más aspectos que el puramente jurídico, por lo que resulta muy importante que se pueda actuar con un apoyo Institucional fuerte.

4. Supongo que todos venimos con la mejor voluntad de defender un Colexio que sea lo mejor para todos. La diferencia vendrá dada por el equipo que hayamos logrado constituir, y que marcará la diferencia a la hora de convertir en realidad los ideales. Con buena voluntad no basta para acometer los cambios que se necesitan.

‘Enfrentar la modernización de la Justicia’ ‘Los colegiados deben sentirse identificados’
‘Es urgente modernizar todos los servicios’ ‘Propongo incorporar valores y tecnología’.

Es Diari
Diario digital de Menorca

Portada · Noticias · Hemeroteca · Clasificados · Servicios · Publicidad

Del 21-Diciembre al 28-Diciembre de 2008

Año XII · Semana 51 · Número 746 · Edici3n Semanal

NOTAS DE PRENSA (Fecha 3 de Diciembre de 2009 · Número 746 · Semana 50 · Año XII)

Las pantallas de cine de Baleares se convierten este mes en plataforma de difusión de la abogacía preventiva

- Del 1 al 31 de diciembre, 10 salas de cine de las Islas proyectarán un anuncio publicitario de 20 segundos en el que se demuestra la utilidad del consejo jurídico previo de cara a evitar que el conflicto llegue a los tribunales

- En total se realizarán más de 1.200 pases del spot "Si quieres saber de qué te hablan, consulta a tu abogado. Gana en tranquilidad"

Palma, 01 de diciembre de 2009.-Hoy empieza en los cines de Baleares la campaña de difusión organizada por el Colegio de Abogados de Baleares para transmitir a la sociedad la importancia de la abogacía preventiva. La campaña, que durará todo el mes de diciembre, consiste en la proyección, en 10 salas de cine de las Islas, de un anuncio publicitario que destaca la conveniencia de contar con el asesoramiento previo de los abogados de cara a evitar los litigios en los Tribunales.

Con esta campaña de difusión, cuya creatividad fue contratada por el CGAE, y que se realiza bajo el lema "Si quieres saber de qué te hablan consulta a tu abogado, gana en tranquilidad", se pretende sensibilizar a la ciudadanía de la utilidad que tiene el consejo legal previo.

El anuncio, de 20 segundos de duración, muestra a un arrendador hablando con su inquilino. Aunque el mensaje que transmite el arrendador no alude en ningún momento a un desahucio, los subtítulos interpretan el sentido real de las comunicaciones: la intención del propietario de vender la casa y de expulsar a sus moradores. La idea es mostrar, en este caso a través de situaciones que preocupan con frecuencia a los ciudadanos, que las apariencias engañan y que el consejo de los expertos puede ayudarnos a leer entre líneas y a evitar que un problema llegue a los tribunales,

En total, se realizarán más de 1.200 pases del anuncio en diferentes salas de algunos cines de Palma, Manacor, Ibiza y Maó.

Suscripción gratuita · Contacte con Es Diari · Quienes somos · Aviso legal · Privacidad · Mapa del sitio · RSS

Última actualización: 4 de Diciembre de 2009 Página cargada en 1,040 segundos · Usuarios en línea: 8

Prohibida la reproducción total o parcial de este sitio web · Todos los derechos reservados
Copyright 1998-2009 Grup Informàtic Menorca S.L. · http://www.esdiari.com · info@esdiari.com
Carrer d'es Forn, 34 baixos · 07703 Maó · Menorca · Illes Balears
Tel. (0034)971.353.740 · Fax. (0034)971.351.596



encuentra aquí tu regalo ideal

Envíos a toda España · 902 103 294 · info@regalarflores.net

Lunes, 07 de Diciembre

JUICIOS PENALES EN ARANDA Y MIRANDA

Los abogados recurrirán ante el Tribunal Supremo

Dom, 06/12/2009

M.R. / Burgos

El Colegio de Abogados sigue considerando que hay motivos, y datos que lo corroboran, para recuperar la celebración de juicios penales en Aranda y Miranda. Por esa razón, el órgano de Gobierno de los letrados burgaleses va a recurrir al Tribunal Supremo la decisión adoptada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que ratificaba la resolución adoptada por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León que anulaba la celebración de juicios penales en estas dos localidades.

Según señala el decano del Colegio de Abogados, Pablo Hernando, la decisión que adoptó la Sala de Gobierno del TSJ el 22 de mayo de 2006 se basó en un descenso sustancial de las causas penales en Aranda y Miranda. Sin embargo, «creemos que no se produce este descenso», al menos con la importancia que manifiesta el Alto Tribunal.

Una de las razones en las que se basa el rechazo de los abogados a la decisión adoptada por el TSJ es que si hubo un descenso de causas penales en 2006, al menos desde el punto de vista estadístico, es porque en el año 2005 se puso en funcionamiento el tercer Juzgado de lo Penal de Burgos, lo que hace que los procedimientos se dividan entre tres y no entre dos órganos judiciales. «A cada juzgado le corresponden menos casos, lo que no quiere decir que baje el cómputo general», apunta Hernando. El decano del Colegio de Abogados apoya esta insistencia de recuperar los juicios en Aranda y Miranda en el hecho de que «para nosotros, lo primordial son los ciudadanos, así como los policías que tienen que acudir como testigos».

Junto a este hecho, el Colegio de Abogados ha elaborado un informe que pretende dar más fundamento a esta visión sobre los juicios penales. Un estudio que recoge «datos reales» que se han recogido directamente de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Aranda y Miranda sobre el número de procedimientos penales. Una recopilación de datos que «constata que no se ha producido ese descenso».

Del mismo modo, hay un tercer argumento que expone Hernando para defender el regreso de los juicios penales a Aranda y Miranda. Está relacionado con el aumento, en los últimos tres años, de procedimientos relacionados con delitos como exceso de alcoholemias y otros delitos contra el tráfico.

El Alto Tribunal de la región decidió anular el traslado de los juicios penales a Aranda y Miranda, que venía funcionando desde abril del año 1990, en virtud de otro acuerdo de la Sala de Gobierno. La justificación de la revocación de este acuerdo radicaba en que era una medida «ineficaz» que no se justificaba «ni por el número de causas incoadas en dichos partidos ni por una mejor administración de Justicia», según escribía el presidente de TSJ, José Luis Concepción, en un artículo de opinión publicado en este periódico el 15 de febrero de 2008.

Entra en telefonica.es
y demuéstralo cantando ▶ A cantar
a dúo con **Raphael**



Domingo 06 de diciembre de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS Servicio de envío de titulares

lne.es NOTICIAS **Gijón** **HEMEROTECA** EL TIEMPO ▶ **lne.es** noticias **Google**

INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN/BLOGS GENTE OCIO VÍDEO SERVICIOS
Oviedo **Gijón** Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

Lne.es » Gijón

Medalla de oro y medallas de plata

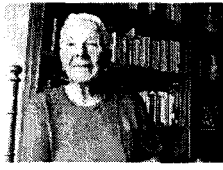
Letrados con distinción

Gijón concede su medalla de oro al Colegio de Abogados y las de plata a Balbino Méndez, la hermana Covadonga, Zenaida Álvarez, Asata, Proyecto Hombre y la Compañía de Comedias

☆☆☆☆☆

R. VALLE

El 28 de abril de 1905 quince de los veintiún letrados que ejercían entonces su profesión en la ciudad participaban en la constitución legal del Colegio de Abogados de Gijón, cuyo primer decano fue Francisco Prendes Pando. El próximo día 21 el pleno del Ayuntamiento de Gijón recompensará a esta centenaria institución, que ahora suma más de un millar de colegiados con su decano Sergio Herrero al frente, aprobando la concesión de la medalla de Oro de la ciudad. Es el agradecimiento de la ciudad a los hombres, mujeres y entidades que le han ido dando vida con el paso de los años. El premio al Colegio de Abogados encabeza la propuesta de honores y distinciones decidida en una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, que tuvo lugar esta misma semana. La aprobación plenaria será a finales de mes y la entrega de las distinciones en un acto solemne que coincide con la festividad del patrón local, San Pedro, el próximo 29 de junio



Directivos de Asata en una de sus últimas reuniones.

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

El listado suma a la medalla de oro la concesión de seis medallas de plata: unas dedicadas a instituciones con proyección en la ciudad y otras a hombres y mujeres con nombre y apellido. Proyecto Hombre, la Compañía Asturiana de Comedias, la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado (Asata), la hermana Covadonga Donate, Zenaida Álvarez y Balbino Méndez, que recibe este reconocimiento a título póstumo ya que falleció el pasado mes de marzo con sólo 58 años de edad, son quienes se llevan los aplausos de la ciudad a través de la Corporación que preside Paz Fernández Felgueroso.

Ni la hermana Covadonga Donate, ni Zenaida Álvarez ni Balbino Méndez nacieron en Gijón pero a Gijón han dedicado su vida. La religiosa de las Siervas de los Pobres fue una de las impulsoras del Albergue Covadonga y una de las mujeres que más ha trabajado por el barrio de El Natahoyo, que abandonó el pasado mes de octubre para irse a vivir a una residencia de la congregación en Ciudad Real. Apartada de la primera línea de la actividad pública está también Zenaida Álvarez, quien fue responsable del Hospital de Jove y ocupara el cargo de Defensora del ciudadano en el Ayuntamiento de Gijón. El fallecido Balbino Méndez era gerente del grupo Asturwagen pero su compromiso con la ciudad llegó de la mano de su colaboración con el deporte base.

Carácter social, cultural y económico se encuentran en las tres restantes medallas de plata de Gijón. Proyecto Hombre trabaja desde hace años en el apoyo a personas con problemas de drogadicción, la Compañía Asturiana de Comedias reivindica sobre las tablas la tradición artística más popular y cercana a los gijoneses y la organización ASATA acaba de cumplir un cuarto de siglo agrupando los esfuerzos de sociedades y empresas con una idea alternativa de la economía, muchas de ellas con sede social en el municipio de Gijón.

cuenta NARANJA
3% los 4 primeros meses T.A.E.
→ Siempre disponible.
→ Sin comisiones.
→ Para cualquier cantidad.
para nuevos clientes **Abre tu cuenta aquí**
ING DIRECT
Un Gran Banco que hace Fresh Banking
RBE 494/09

Anuncios Google

Luis Romero y Asociados
Abogados penalistas. Defensa penal en todos los delitos. 900 300 307 www.romerobogados.com

Negligencia médica
Expertos en errores médicos. Asesoramiento gratis. 902 050 238 www.legaldenegligencias.com

Para perder -30kg/10€
¡Increíble! Si adelgaza demasiado rápido use un parche cada 2 días PhytoLabel.com/ez

COMPARTIR

ENVIAR PÁGINA » IMPRIMIR PÁGINA »
AUMENTAR TEXTO » REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Enlaces recomendados: Hoteles en Asturias | Juegos | Vehículos de Ocasión

Información
 956 837 264 956 804 040
 609 536 073 647 527 347

AHORA CON ALTA DE LINEA GRATIS

Ju + landia 2009
 IFECA Jerez
 IFECA

Versión móvil

OBJETIVO JEREZ

Envía tus fotos
 Accede a la nueva comunidad fotográfica
 Entrar

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 12.2 / 20.3 | Mañana 9.6 / 20.5 |

lavozdigital.tv La televisión de La Voz

Edición: Jerez Ir a Edición Cádiz » Personalizar 7 diciembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Jerez El Puerto C.Noroeste Sierra Cádiz San Fernando Chiclana Puerto Real Janda C. Gibraltar Turismo

Estás en: Jerez - La Voz Digital > Noticias Jerez > Noticias Jerez > **Los abogados celebran el día de su patrona**

JEREZ

Los abogados celebran el día de su patrona

05.12.09 - 01:21 -

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El Colegio de Abogados de Jerez celebró ayer el día de su patrona, la Virgen de la Consolación, con varios actos de convivencia entre los letrados. El primero de ellos fue la jura de los abogados que se han incorporado este año al colegio jerezano y la entrega de diplomas a los que cumplen 50 y 25 años en el ejercicio profesional, que tuvo lugar en la sede de la calle Sevilla. A las 13.00 horas, el Convento de Santo Domingo acogió la misa en honor a la patrona, ofrecida en memoria de los compañeros fallecidos y oficiada por el obispo de Jerez, José Mazuelos. A la eucaristía asistió la alcaldesa de Jerez, Pilar Sánchez, y otros representantes locales. Para terminar la jornada conmemorativa, los letrados jerezanos disfrutaron de un almuerzo en Doña Lola.



La misa en Santo Domingo fue oficiada por el obispo de Asidonia-Jerez, José Mazuelos. :: JAVIER FERNÁNDEZ

Cuenta AZUL de iBanesto. alta remuneración con total disponibilidad

TAGS RELACIONADOS

abogados, celebran, patrona

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

Email *

escribe aquí tu comentario

Acepto todas las **condiciones de uso**
 * campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

NG lavanderias.

lavanderia Industrial en Jerez.conamplia expeencia en el sector.
 www.nglavanderias.com

Toda la Liga en Digital+

Los Únicos con Toda la Jornada alCompleto. Ahora 3 meses al 50% dto.
 abonate.plus.es/todo-futbol

Soluciones Telefonía IP

Soluciones a medida parasu empresa o Call Center
 www.qwi.es

Oferitas Empleo Directivos

Accede a más de 50.000 empleos apartir de 50.000 €. ¿A qué esperas?
 www.Experteer.es

Es necesario enfrentarse a lo opuesto.
 Sólo así se encuentra el equilibrio.
 La suavidad de la mas dulce de las cremas o
 el carácter del mas exquisito de los brandys.
 Gran Duque de Alba y Crema de Alba.

lavozdigital.tv

VIDEOS DE LA VOZ NOTICIAS

más videos [+]

JEREZ

El juez declara culpable al chipionero detenido en Honduras



1 2

GALERÍAS DE FOTOS

más fotos [+]



Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[*]información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra